



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 177 /2.021

VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 33/2.021 para contratar el suministro de cuatro mil litros de gas oil, nivel de azufre 1500 PPM; y

CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO GOTTIG	MARCELO HOFFMANN E HIJOS	COOPERATIVA LA GANADERA
4.000 LITROS DE GAS OIL NIVEL DE AZUFRE 1500 PPM	\$ 342.000	\$ 377.600	\$ 344.000

Que a fin de proceder a la adjudicación se dicta el presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

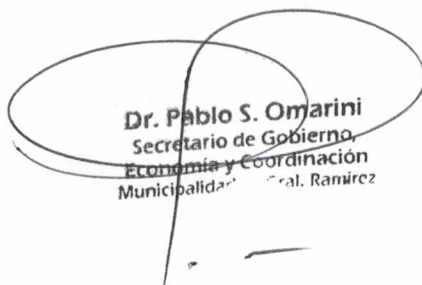
Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 33/2.021 a **MARCELO GOTTIG Y CÍA. SOC. COL.**, firma que cotizó 4.000 litros de gas oil nivel de azufre 1500 PPM a un total de **Pesos Trescientos Cuarenta y Dos Mil (\$ 342.000.-)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

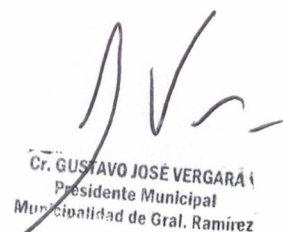
Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 19 de mayo de 2.021.-


Dr. Pablo S. Omarini
Secretario de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez